



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

4 de enero de 2010

Núm. 245

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 042/000003** (CD) Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones febrero-junio de 2010 3
- 652/000001** (S)

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 161/001413** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de medidas para reducir el elevado consumo de cocaína y cannabis en España 3
- 663/000032** (S)
- 161/001427** (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a abordar las adicciones dentro de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud 4
- 661/000468** (S)
- 161/001428** (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno al uso de forma oficial del vocablo adicciones en lugar de drogas. 5
- 661/000467** (S)

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 181/002227** (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), sobre relación que establece el Gobierno entre las diferentes adicciones y la violencia de género 6
- 681/001482** (S)
- 181/002228** (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), sobre valoración de la reducción de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) 6
- 681/001476** (S)

	<u>Páginas</u>
181/002229 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), 681/001477 (S) sobre fórmula prevista para abordar las adicciones sin sustancias, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016	7
181/002230 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), 681/001478 (S) sobre función coordinadora que está llevando a cabo el Gobierno con las comuni- dades autonomas para que los planes y estrategias a desarrollar por éstas sirvan para implementar y se encuentren en la misma línea de actuación que la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016	7
181/002231 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), 681/001479 (S) sobre medidas dentro del plan específico de actuaciones en el consumo de alcohol en menores	8
181/002232 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), 681/001480 (S) sobre previsiones acerca de la profesionalización y especialización médica de la asistencia a los pacientes con adicciones	8
181/002233 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Jesús Ramón Aguirre Muñoz (SGPP), 681/001481 (S) sobre relación que establece el Gobierno entre las adicciones y el fracaso y absen- tismo escolar	9

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000003 (CD)
652/000001 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado aprobar, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto Primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones de febrero-junio de 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2009.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS ORALES EN EL PERÍODO DE SESIONES FEBRERO-JUNIO 2010

V Período de sesiones

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 16 al 18 de febrero	Semana del 23 al 25 de febrero
Del 16 al 18 de marzo	Semana del 23 al 25 de marzo
Del 20 al 22 de abril	Semana del 27 al 29 de abril
Del 18 al 20 de mayo	Semana del 25 al 27 de mayo
Del 15 al 17 de junio	Semana del 22 al 24 de junio

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001413 (CD)
663/000032 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas para reducir el elevado consumo de cocaína y cannabis en España.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2009.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la adopción de medidas para reducir el elevado consumo de cocaína y cannabis en España, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

El Observatorio Europeo sobre la Droga ha publicado recientemente su Informe Anual 2009: «El problema de la drogodependencia en Europa». Este informe destaca la cocaína y la heroína como el principal núcleo del problema de las drogas en este continente y destaca, asimismo, el policonsumo como una tendencia creciente y preocupante.

Si preocupantes son los datos que arroja este informe sobre el problema de la drogodependencia en Europa, más graves todavía son las conclusiones que publica acerca del consumo de drogas ilegales en España. La prevalencia del consumo de cocaína en el último año en nuestro país en jóvenes de entre 15 y 34 años es de un 5,5 %, más del doble de la media europea, que se sitúa en un 2,2%. No sólo es la más alta de Europa, sino que supera, además, la prevalencia de otros países con elevados índices de drogodependencia, como Estados Unidos o Australia. De hecho, España es el único país europeo que supera en la prevalencia de consumo del último año a Estados Unidos.

En lo que respecta al consumo de cannabis, el estudio se felicita por el descenso del consumo en Europa, aunque cabe destacar que de nuevo España se encuentra en los puestos de cabeza en la prevalencia de dicho consumo en jóvenes de 15 a 34 años, con un 18,8%, muy por encima de la media europea —10,1%— y sólo superada por Italia.

Esta información se une a la publicada hace un mes en el Informe sobre las Realidades del Cannabis, del Plan Nacional sobre Drogas, según el cual cerca de 50.000 menores tienen problemas por el abuso de esta sustancia. El mencionado informe refleja, además, que el 78% de los adolescentes que acuden al médico por primera vez para tratar una toxicomanía lo hace a causa del cannabis, definido por muchos como la puerta de entrada a la drogodependencia.

Todos estos datos deberían disparar las alarmas de nuestro sistema sanitario e inspirar, por parte del Gobierno, nuevas medidas para frenar esta lacra de nuestra sociedad.

La última campaña en contra del consumo de la cocaína, según las páginas webs tanto del Ministerio de Sanidad y Política Social como del Plan Nacional sobre Drogas, data de septiembre de 2007. Este vacío es subsanado por las continuas campañas, de gran impacto, que ha puesto en marcha en los últimos años la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Sin embargo, llama la atención, y más a la luz de los datos publicados en el informe del Observatorio Europeo, que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno contemple una bajada del 37% en la dotación presupuestaria de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en el concepto de «Transferencias Corrientes a ONGs sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, para el desarrollo de programas subcomunitarios en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas», así como que el Programa 231A, del Plan Nacional sobre Drogas, registre una disminución del 7% en su presupuesto.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las siguientes medidas:

1. Coordinar, entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Educación, la puesta en marcha de una nueva estrategia educativa en colegios e institutos en contra del consumo de cannabis.
2. Reforzar los ámbitos de colaboración del Ministerio de Sanidad y Política Social con las ONGs de ámbito estatal que llevan a cabo programas orientados a la prevención del consumo de cocaína y cannabis entre la juventud.
3. Presentar ante esta Comisión, en el plazo de tres meses, el informe de resultados de la última campaña en medios de prevención de consumo de drogas promovida por el Ministerio, emitida en septiembre de 2007.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado. **María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001427 (CD)

661/000468 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Moción en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Moción por la que se insta al Gobierno a abordar las adicciones dentro de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.
P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Moción ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

Las adicciones conforman un grave problema de Salud Pública que irá aumentando con el tiempo. Se calcula que el 75% de las consultas de psiquiatría en el año 2025 serán por problemas de adicciones y de las cuales el 65% de estos adictos sufrirán trastornos psiquiátricos (Patologías Dual).

Estamos hablando de la adicción como lo que es en realidad, una enfermedad crónica, recidivante (que es la vuelta a la fase activa de una enfermedad crónica) emergente y lo que es más importante evitable.

Las adicciones como cualquier otra enfermedad deben estar integradas en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud como forma reglada de profesionalizar su diagnóstico y tratamiento, siendo este el paso más importante desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo de abordar las adicciones en España de cara a la realidad actual del siglo XXI. Con esta medida conseguiríamos el aglutinar algo tan necesario como es una única red para abordar y tratar al paciente con adicciones, huyendo de la temible dicotomía de abordaje de las drogas y abordaje de la salud mental de forma independiente y de sus déficit de coordinación que tanta desazón, incompreensión y falta de adherencia al tratamiento ha supuesto a nuestros pacientes con adicciones.

Como cualquier otra enfermedad crónica y recidivante incluida en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, es de suma importancia que el Estado de la Nación y las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas optimicen los recursos sobre todo en prevención, seguimiento y rehabilitación de estos pacientes con otras Instituciones, que en caso específico de las adicciones se hacen especialmente importan-

tes, como son Ayuntamientos, Diputaciones, Asociaciones, ONGs, Redes Sociales de ayuda, etc.

A su vez habrá que facilitar la integración dentro de las plantillas de profesionales de salud de las Comunidades Autónomas a todos los trabajadores que hasta ahora han abordado a las adicciones desde otros estamentos diferentes a las Consejerías de salud de dichas Comunidades.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular propone a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas la aprobación de la siguiente Moción.

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno de la Nación a:

1. Proponer al Consejo Interterritorial de Salud, incluir el abordaje preventivo, diagnóstico y tratamiento de las adicciones dentro de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud.
2. Propiciar la integración de los recursos humanos que actualmente abordan las adicciones dentro de las plantillas asistenciales de los Sistemas Sanitarios de las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas.»

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Pío García-Escudero Márquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

161/001428 (CD)

661/000467 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Moción en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Moción por la que se insta al Gobierno al uso de forma oficial del vocablo adicciones en lugar de drogas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.
P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Moción ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

«El poder de la palabra»

La terminología de drogas es una terminología obsoleta y anclada en el pasado y sin perspectiva de futuro.

La palabra «drogas» está estigmatizada y nos transporta a una época de finales del siglo pasado con unos conceptos simplistas de las adicciones, «drogas», nos hace pensar únicamente en las adicciones ilegales con sustancias, concepto que actualmente está muy superado.

La palabra adicciones como «pérdida del poder de control de la conducta» es la palabra a utilizar ya que nos traslada a la realidad actual y al futuro que viene, siendo esta la única palabra con capacidad de aglutinar las adicciones con o sin sustancias tanto legales como ilegales (heroína, cocaína, anfetaminas, cannabis, alcohol, tabaco, medicamentos hipnóticos-sedantes, ludopatía ciber-póker, móviles, nuevas tecnologías, compras y sexo compulsivo, etc.) dando una visión más amplia y menos sesgada de la situación actual y de las estrategias a abordar en el futuro.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular propone a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas la aprobación de la siguiente

Moción

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno de la Nación a:

1. Cambiar la palabra “drogas” tanto en el “Plan Nacional sobre Drogas” como en la “estrategia nacional sobre drogas 2009-2016” por la palabra “adicciones”.
2. Generalizar oficialmente el termino «adicciones» como palabra que construye la realidad del mundo anteriormente llamado de las “drogas”.»

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Pío García-Escudero Márquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/002227 (CD)

681/001482 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la relación que establece el Gobierno entre las diferentes adicciones y la violencia de género.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Cómo relaciona el Gobierno de la Nación las diferentes adicciones con la violencia de género?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002228 (CD)

681/001476 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la reducción de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009. P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

Al Presidente del Senado

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Nación de la reducción del 7,9% en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 de la cuantía del Plan Nacional de Drogas en comparación con los Presupuestos Generales del Estado del año 2009?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002229 (CD)
681/001477 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la fórmula prevista por el Gobierno para abordar las adicciones sin sustancias, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Cómo piensa el Gobierno de la Nación, dentro de la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016, abordar preferentemente a nivel de prevención en la juventud, las adicciones sin sustancias (móviles, internet, nuevas tecnologías, etc.)?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002230 (CD)
681/001478 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la función coordinadora que está llevando a cabo el Gobierno con las Comunidades Autónomas para que los planes y estrategias a desarrollar por éstas sirvan para implementar y se encuentren en la misma línea de actuación que la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el

Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Qué función coordinadora está llevando a cabo el Gobierno la Nación con las Comunidades Autónomas para que los planes y estrategias sobre drogas 2009-2016 a desarrollar por las diferentes Comunidades Autónomas sirvan para implementar y estén en la misma línea de actuación que la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002231 (CD)
681/001479 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre las medidas de carácter legislativo y de coordinación con las Comunidades Autónomas que piensa poner en marcha el Gobierno dentro del plan específico de actuaciones en el consumo de alcohol en menores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Qué medidas de corte legislativo y de coordinación con las Comunidades Autónomas piensa poner en marcha el Gobierno dentro del plan específico de actuaciones en el consumo de alcohol en menores?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002232 (CD)
681/001480 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la forma prevista por el Gobierno para la profesionalización y especialización médica de la asistencia a los pacientes con adicciones.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

¿Cómo piensa el Gobierno de la Nación profesionalizar la asistencia a los pacientes con adicciones y bajo qué especialidad médica piensa integrar su abordaje?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

181/002233 (CD)
681/001481 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Aguirre Muñoz, Jesús Ramón (GPP).

Pregunta sobre la relación que establece el Gobierno entre las adicciones y el fracaso y absentismo escolar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su

conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2009.—**Francisco Javier Rojo García**, Presidente del Senado.

Al Presidente del Senado.

Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz, Senador por Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Dentro del abordaje multidisciplinar de las adicciones ¿cómo relaciona el Gobierno de la Nación su consumo en el fracaso y absentismo escolar?

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**, Senador.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**